

Acuerdo entre BPS y la AGESIC para la aplicación de expediente electrónico.

Palabras del presidente del BPS Ernesto Murro y el prosecretario de Presidencia Sr. Diego Cánepa,

Ernesto Murro, Presidente BPS.- Felicitaciones a la gente que ha trabajado en esto, a la gente de AGESIC, a la gente del BPS, de la Auditoría, de otros organismos que han venido construyendo este proceso que estamos desarrollando con trabajo, con inteligencia, con dedicación, con creatividad, para que el estado uruguayo y sobre todo el pueblo uruguayo tenga el sistema de gestión pública cada vez más mejorado, más desarrollado, más transparente, más democrático, más coordinado.

Creo que estos son aspectos que van a ir cambiando la cultura de la gestión pública y del servidor público en nuestro país. Va a haber gente que va a perder poder, una cosa es tener un expediente en papel abajo el brazo y otra que el expediente esté en internet accesible a la ciudadanía más cuando estamos usando un mecanismo que lo definieron los técnicos, de ruta libre.

Esto va a significar que va a ser más difícil encajonar un expediente. Creo que esto también tiene que ver con la democracia, con la transparencia, con la mejora de la gestión pública.

Nosotros hemos tenido como organismo la satisfacción de venir trabajando en esto junto a Agesic desde el vamos, desde la elaboración de la licitación, desde la conformación del Consejo de Informática Pública, y el BPS, que hace muchos años que viene trabajando en estos temas y que tenemos que seguir trabajando y mejorando, tiene algunas experiencias interesantes. Para nosotros fue todo un cambio cuando hace un par de años atrás creamos la posibilidad de que los ciudadanos pudieran seguir su expediente a través de Internet, con solo el número del expediente saber como iba evolucionando ese expediente en los distintos lugares del país de oficina en oficina y si algún director encajonábamos un expediente, lo aguantábamos mucho tiempo, podía saber que ese expediente estaba demorado tanto tiempo en la oficina del presidente del BPS y creo que ese es un cambio que es demostrativo, lo que podemos ir avanzando en este camino.

Otra experiencia interesante la tenemos en la gestión del MERCOSUR, que el Convenio Multilateral de Seguridad Social, que permite acumular años de trabajo dentro de los países del Mercosur y el traslado temporario de personal especializado entre los países.

En el mundo hay solo tres convenios multilaterales, en este mundo tan globalizado y con tanta migración tenemos lamentablemente solo tres convenios multilaterales que

permiten esto: el Europeo, MERCOSUR e Iberoamericano. Participamos en dos de los tres y el único que tiene un sistema de gestión electrónico es el MERCOSUR y eso nos permitió que el promedio de demora de un expediente jubilatorio mercosureño pasara de demorar dos años a 9 meses, coordinando el trabajo los cuatro países.

Recién conversábamos con los gerentes que están acá presentes, la gente que ha trabajado junto con los directores que también nos acompañan Odizzio y Ferrari, el secretario general, la gerente general, hoy más o menos un expediente en papel demora solo en venir de una oficina del Interior a Montevideo unos 5 días, ahora el expediente va a estar instantáneamente, aquellos expedientes que vayamos gradualmente incorporando al sistema de expediente electrónico instantáneamente desde una oficina que tengamos en un pueblo, de las 100 oficinas que tenemos en el Interior del país, o incluso a través de la conexión electrónica a través de los puestos móviles instantáneamente para todo el país.

Creo que esto cambia la cultura, o apunta a cambiar la cultura, también esto va a aumentar la responsabilidad de los funcionarios, de los servidores públicos que van a tener que tomar decisiones en el momento de seguir definiendo la ruta de ese expediente.

Creo que esto también es importante en el proceso de gestión pública y de descentralización y de aumento de las responsabilidades en el servicio.

Creo que esto también es parte del proceso que se viene haciendo donde estamos construyendo y hemos tenido activa participación, el área de protección social del país SNIAS, donde venimos en base a nuestras bases de datos, que son bases de datos importantes en el país, consolidando información de los ciudadanos sobre los servicios y prestaciones de la protección social del país, o cómo ha servido eso para la reforma tributaria o la reforma del sistema de salud, o como próximamente pueda servir para la mejora en el Banco de Seguros del Estado, en los accidentes de trabajo o en otros servicios del estado uruguayo.

Por tanto creo que esto de alguna manera va a ser un proceso bien interesante de cosas que estamos coordinando y haciendo a nivel del gobierno.

Ya tenemos en este mes las primeras dos puestas en marcha que una va a ser de beneficio para las empresas contribuyentes, que es el sistema de los cheques diferidos, y también para lo que es las colaboraciones o donaciones que el organismo establece y en el segundo semestre del año estaremos ampliando también la incorporación del expediente electrónico a lo que es también otro beneficio para trabajadores y empresas, que son las consultas que puedan realizarse de las certificaciones médicas o certificaciones laborales.

Para el caso de los jubilados la incorporación de los subsidios por alquiler, que es una de las soluciones habitacionales que estamos potenciando.

Para el caso de los trabajadores formales, los derechos de amparo a la ley vieja de asignaciones familiares, que son metas que tenemos ya establecidas dentro del plan operativo anual del BPS para este segundo semestre del 2013 y con el objetivo puesto que en el correr del 2014, una serie de trámites sustantivos y masivos de la

organización, sean en el correr del 2014 incorporados al proceso de expediente electrónico en articulación con otros organismos.

Muchas gracias a AGESIC, a la Presidencia de la República, a la presencia destacada del Prosecretario de la Presidencia que jerarquiza esta actividad, sobre todo a toda la gente que ha trabajado para esto. Gracias.

Diego Cánepa, Prosecretario de Presidencia.- Gracias a Clastornik, Cacho, Hugo y también Ernesto, muchas gracias por estar hoy acá. En un paso más en eso que nosotros hemos definido hace un tiempo como la transformación silenciosa del Estado.

El objetivo de la agenda digital, ustedes recordarán que AGESIC, la Agencia para el Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información, y lo digo más que nada para la prensa porque los que están aquí la mayoría son gente que conoce muy bien a esta agencia y a los actores que están sentados en esta mesa.

Es una agencia creada en el gobierno anterior, como lo dice su nombre para desarrollar todo lo que compone el gobierno electrónico, para desarrollar también lo que es preparar al Uruguay para la sociedad de la información, que es la transformación más importante que está sufriendo el mundo en estos años, el cambio de la matriz de generación de valor de una economía de base industrial, de base de conocimiento.

El Uruguay hace apenas 6, 7 años que creó esta agencia y que mucho ha hecho en el camino. Entre ellos, es uno de los aspectos centrales de eso que yo generalmente ya los aburro a muchos, yo no hablo de reforma del Estado, hablo de transformación democrática del Estado, que Ernesto hoy no lo dijo, pero lo dice permanentemente, desde el período anterior, porque es una transformación permanente.

No hablo de reforma porque reforma del Estado con el concepto de revolución lo hemos usado para tantas cosas distintas, que lo hemos bastardeado, nadie sabe lo que habla cuando habla de revolución o de reforma del Estado.

Para mucha gente la reforma del Estado son rediseños institucionales, para otros en realidad es llegar a una ventanilla, que lo atiendan bien, para otros son temas más complejos que implican una serie de eficiencia y eficacia en lo que son los bienes públicos, que es aquello que la sociedad debe recibir del estado a partir de lo que asumimos, de que eso genera una construcción de igualdad en el acceso igualitario, en toda la sociedad, de determinados bienes que deben ser vistos no como mercancía, sino como derechos, como son la salud, la vivienda, la justicia, son elementos básicos, son los que generan la construcción de una sociedad como es a la que aspiramos.

Pero el expediente electrónico, que es lo que ha dicho muy bien Hugo y lo ha dicho Clastornik, lo ha dicho también Murro, que es el paso de transformar eso en lo más simbólico, lo más práctico, los viejos expedientes en papel foliado y acordonados con varios cientos de páginas desaparecen de un día para el otro.

Pero ahí me podrían preguntar... pero esta tecnología de expediente electrónico no es nueva, existe hace tiempo.

Sí, pero en esto no es soplar y hacer botellas, porque lo más difícil no es tener la tecnología, lo más difícil es el trabajo que hace AGESIC en generar una estrategia para poder ir transformando el Estado y por eso se llama transformación silenciosa. Porque esto no es hacer un decreto un día y en un acto decir “a partir de mañana todo el Estado va a tener expediente electrónico”, podríamos hacerlo, hacíamos una gran conferencia de prensa, seguramente habría titulares que dijeran: “Gran revolución, gran reforma del Estado, ahora sí por fin hay reforma del Estado, van a poner expediente electrónico en todos lados”.

En realidad, no solo normalmente sería una mentira, sino sería simplificar lo que es un trabajo muchísimo más complejo y que implica una enorme responsabilidad y compromiso de lo que han trabajado, por ejemplo, en que hoy la Auditoría Interna de la Nación comience este camino hacia, definitivamente, tener todos sus procesos de manera electrónica y el BPS tenga todos sus expedientes en un proceso que se va a comenzar a implementar a partir de esta firma, de tener todo en expediente electrónico.

Porque hay que trabajar en algo que decía Pose, que decía Murro, lo más importante es el cambio cultural y los cambios culturales no se hacen “de pesado”, para hablar en una palabra no técnica, los cambios culturales no se hacen a la “pechera”, no se determinan solamente por decretos o leyes.

Los cambios culturales se construyen con la gente y eso es lo más difícil de hacer. Porque un cambio para que sea perdurable en una organización tiene que permear la organización y la gente tiene que creer en ello, porque nosotros, los que estamos sentados en esta mesa, nos vamos a ir del lugar que estamos (...) los que estamos en la actividad política y tenemos responsabilidades, que somos designados por el presidente de la República en la responsabilidad que estamos, todos los que estamos aquí fuimos designados a propuesta o por el presidente de la República, mañana estamos en otras actividades.

Los que quedan son las instituciones, y lo que queda es la gente que está en las instituciones, porque cuando hablamos de reformar o transformar una institución, lo que hablamos es de transformar gente, porque lo que hace a las instituciones es la gente que está allí, que genera una cultura propia, que genera una cultura institucional y una memoria institucional, que hay que respetar, de la cual hay que aprender, pero también hay que convencer y hay que persuadir de que hay que cambiar y el cambio es sin duda el desafío mayor que tenemos los uruguayos.

Hemos empezado a cambiar mucho y hemos transformado enormemente este país, pero seguramente es mucho más lo que nos queda que lo que hemos hecho.

Y cuando la agenda digital que se lanzó con esta tercera agenda digital que enmarca con metas y objetivos, con objetivos muy claros y con metas a cumplir que son específicas en toda la administración y en todo el gobierno, de cuáles son nuestros objetivos y metas, la administración de lo que es el gobierno electrónico a través de AGESIC, establecimos que cuando terminemos este gobierno toda la administración central y la gran mayoría de las instituciones de servicios descentralizados y empresas públicas van a tener el expediente electrónico instalado, implementado y definido en todo el país, con un gran avance, toda la administración central que normalmente es la

más difícil de cambiar, la que tenemos mayores problemas para modificar, el núcleo duro del Estado. Pero aquí hay dos instituciones, una unidad ejecutora, un ministerio, pero en sí mismo una institución que tiene un rol muy específico y otro que tiene una característica muy particular, porque Murro agradeció la presencia, es mi obligación, yo tengo la responsabilidad de coordinar todas estas agencias e instituciones que están en la presidencia de la República, porque la presidencia de la República es el órgano en sí mismo que tiene como cometido la coordinación de las políticas públicas en el Estado, la articulación y la coordinación de la visión transversal de las políticas que atraviesan lo sectorial.

Pero el BPS ha sido desde el período anterior nuestra gran reserva de capacidades para llevar adelante transformaciones claves en nuestro programa de gobierno. Y voy a repetir lo que dije porque quiero que sea muy claro: nuestra gran reserva de capacidades, no solo en lo informático, no hubiese habido reforma tributaria sin el BPS, como tampoco hubiésemos podido implementar rápidamente el SNIS, el comienzo del SNIS sin el esfuerzo enorme y las capacidades que tiene el BPS y sus capacidades informáticas, en particular, que tiene el BPS. Pero todo es un proceso.

Ahora el expediente electrónico va a generar eso que es otra obsesión del gobierno, que es generar la mayor transparencia posible en cómo funciona el Estado, porque es la única forma de legitimar y que la gente crea y defienda un Estado.

Cuando uno no conoce algo, cuando uno ignora cómo funciona algo, en general tiene prevención, después llega a tener miedo, pero lo primero que tiene es prevención. Lo que uno no conoce desconfía, por lo tanto es un error profundo creer que la mejor forma de proteger al Estado es que no se conozca y el secreto, error profundo que comete la burocracia de este país. La burocracia en sentido positivo, no en sentido negativo de lentitud, la burocracia que son aquellas personas y servidores públicos especializados en aspectos claves técnicamente y que tiene que llevar esas tareas que son permanentes para que pueda resolverse y llevarse adelante los cometidos esenciales del Estado y los servicios y las tareas que se fijan a partir de un proyecto y un programa de gobierno que vota la gente y que debemos tener en el Estado los instrumentos para poder llevar adelante esa materia.

Por eso, democratizar el acceso a la información como lo hicimos con la ley de acceso a la información, que quien habla fue un gran impulsor, fui un gran informante que bastantes dolores de cabeza nos trae hoy en el rol que cumplimos y vemos los compañeros, pero necesaria transformación cultural, nuestra desde los lugares que ocupamos, pero fundamentalmente de ustedes los servidores y servidoras públicas, los funcionarios públicos.

Porque un expediente electrónico nos va a permitir, como decía muy bien Ernesto, no solamente generar una mejora de tiempo y eficiencia, eficacia, los 5 días que ponía, le podemos dar ejemplo de muchos trámites y expedientes que hoy van a ir mucho más rápido. No van a permitir, o siempre encontrarán la vuelta, pero va a ser mucho más difícil encajonar un expediente o que termine en un lugar o perder mucho tiempo, porque luego está la ventaja de la permanencia con quienes no somos permanentes, estamos 4, 5, 7, 8, 9 años pero algún día nos vamos, entonces la burocracia tiene una defensa que dice, yo llamo la teoría de una especie de pasaje a la clandestinidad que

tiene en algunos momentos. “Resistamos que algún día se van y volvemos a las nuestras”, una teoría típica, “dejá, no te preocupes, estos se van, en uno, dos años, o lo peor cinco, pero después volvemos, porque el que viene tiene que empezar de vuelta y ahí veremos”.

Eso se tiene que terminar, pero no por una pelea entre nosotros, quienes queremos desarrollar un programa de gobierno y los políticos y la estructura del Estado, es porque la legitimidad del Estado en Uruguay se gana todos los días, no lo define una ley o un decreto y la mejor a la eficiencia y la eficacia, es necesario con este tipo de transformaciones, con procesos que generen esos cambios culturales, con procesos que respeten los tiempos, muchas veces que necesitamos para generar esos cambios.

Yo voy a contar algo acá, yo estaba muy enojado de que hayamos puesto el 2015, 2014 le dije a Clastornik hace unos meses: ¿cómo es posible que ya no tuviéramos todos un expediente electrónico en todos los ministerios? No quiero poner el ejemplo porque hay otro país cercano que lo hizo rápidamente.

Y después me demostraron cómo era mucho mejor ir más lento pero seguro, lento no significa una velocidad en que nunca pasen las cosas, avanzando permanentemente sabiendo que cumplimos nuestras metas.

Por último quiero decirles que para mí se han hechos muchísimas cosas en la transformación silenciosa del Estado permanentemente, muchas que son más grandilocuentes, que tienen más impacto, muchas que no se ven porque son la tarea, la acumulación de trabajo día a día y que uno no se da cuenta del cambio hasta que no para un día y mira hacia atrás.

Porque a veces los cambios más importantes no se notan en un cambio, en un hecho, se ven en el cambio del trabajo cotidiano, que es el más difícil de modificar.

Por eso quiero felicitar a los que han trabajado en esto, en dos instituciones tan importantes, en la AIN y como el BPS y en particular el BPS por lo que dije hoy ... pero es verdad que el equipo de conducción, no solo el presidente, este directorio como el anterior y como el equipo gerencial del BPS, tienen claro que más allá de las responsabilidades inherentes que tienen por los lugares que ocupan, hay un compromiso no solamente con este gobierno, hay un compromiso con el Estado y tener un compromiso con el Estado, es tener un compromiso con la gente. Porque aquí lo que tiene que quedar claro es que cuando hablamos de servidores públicos, porque no debe haber mayor orgullo que poder trabajar en el Estado, que en definitiva es trabajar para la gente...

Por eso felicitaciones a los que trabajan, sepan que esta es parte de las tareas que nosotros desarrollamos permanentemente y que vamos a seguir apoyando en cada lugar donde tengamos esta combinación: claridad estratégica, objetivos claros, metas a cumplir, profesionalismo en el trabajo, rigurosidad, una enorme voluntad política demostrada a partir de las autoridades correspondientes y mucho compromiso.

Termino diciéndoles, mientras tengamos el compromiso, vamos a poder seguir transformando, muchas gracias.